



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA PATRONATO ESCUELA DE TURISMO

12850

Declaración de desierto y aprobación constitución de bolsa de personal laboral temporal en el marco del proceso selectivo para cubrir las plazas vacantes de personal laboral del Patronato para la Gestión y el Funcionamiento de la Escuela de Turismo del Consejo Insular de Ibiza, por el sistema de concurso oposición, que consta dentro de la oferta pública para la estabilización de personal temporal de 2022 (BOIB núm. 165, de 20 de diciembre de 2022), en relación con la cobertura de la plaza de profesor licenciado con código PLCO01

En fecha 4 de diciembre de 2024 el presidente del Patronato para la Gestión y el Funcionamiento de la Escuela de Turismo del Consejo Insular de Ibiza dictó el Decreto de Presidencia núm. 89/2024, mediante el cual se declara desierto y se constituye una bolsa de personal laboral temporal en el marco del proceso selectivo para cubrir las plazas vacantes de personal laboral del Patronato para la Gestión y el Funcionamiento de la Escuela de Turismo del Consejo Insular de Ibiza, por el sistema de concurso oposición, que consta dentro de la oferta pública para la estabilización de personal temporal de 2022 (BOIB núm. 165, de 20 de diciembre de 2022), en relación con la cobertura de la plaza de profesor licenciado con código PLCO01, en el que resuelve:

PRIMERO. DECLARAR DESIERTA la convocatoria del proceso selectivo para cubrir las plazas vacantes de personal laboral del Patronato para la Gestión y el Funcionamiento de la Escuela de Turismo del Consejo Insular de Ibiza, por el sistema de concurso oposición, que consta dentro de la oferta pública para la estabilización de personal temporal de 2022 (BOIB núm. 165, de 20 de diciembre de 2022), en relación con la cobertura de la plaza de profesor licenciado con código PLCO01, teniendo en cuenta que ninguna persona aspirante ha superado la fase de oposición.

SEGUNDO. APROBACIÓN de la constitución de la siguiente bolsa de personal laboral temporal:

- Sra. Natalia Tur Marí, con DNI núm. *727F

TERCERO. PUBLICAR la resolución que se dicte en el Tablón de anuncios de la Escuela de Turismo y en el Boletín Oficial de las Illes Balears».

Ibiza, 4 de diciembre de 2024

**El secretario general del Consejo Insular de Ibiza y Secretario del Patronato para la Gestión
y el Funcionamiento de la Escuela de Turismo del Consejo Insular de Ibiza**
Pedro Bueno Flores

